

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL



CIUDAD DE EXPEDICIÓN
BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL
TELÉFONO

CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
7463219

NIT.: 860.002.527 - 9

www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD. PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
	BOGOTÁ D.C.	11		30	400025281	1
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año 4 / 9 / 2020	Día - Mes - Año 30 / 8 / 2020	Horas 00:00	Día - Mes - Año 20 / 9 / 2023	Horas 00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR						
NOMBRE	INSTRUMENTACION SA			NIT	860.001.130 - 4	
DIRECCIÓN	CRA 15 A NO. 118-12, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO	7477836	
DATOS DEL AFIANZADO						
NOMBRE	INSTRUMENTACION SA			NIT	860.001.130 - 4	
DIRECCIÓN	CRA 15 A NO. 118-12, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO	7477836	
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO						
ASEGURADO	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL		NIT	900.474.727 - 4	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL		NIT	900.474.727 - 4	TELÉFONO	3192930

OBJETO DEL SEGURO					
ANEXO 1: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON EL CLAUSULADO ANEXO DE LA PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 163 DE 2020, SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO POR UN PLAZO DE 20 DÍAS, MODIFICANDO ASÍ LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES. ANEXO 0: AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL ANEXO AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 163 DE 2020, CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN BIOMÉDICA PARA ATENDER LA EMERGENCIA OCASIONADA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19.					

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-SUMINISTRO

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/04/2020	20/07/2021	17.403.750.000.00	1.358.922,95
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	01/04/2020	20/09/2021	17.403.750.000.00	1.358.922,95
PAGO ANTICIPADO	01/04/2020	20/01/2021	34.807.500.000.00	2.717.845,89
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/04/2020	20/09/2023	3.480.750.000.00	271.784,59

ACLARACIONES					
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.					

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
\$ 5.707.476,38	\$ 0,00	\$ 1.084.420,51	\$ 6.791.896,89	Día - Mes - Año 05/09/2020

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
\$ 73.095.750.000,00	SETENTA Y TRES MIL NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
SAN RAFAEL SEGUROS LTDA	40166	100,00			

Diego Aparicio Huertas
C.C. 80.082.054



FIRMA TOMADOR

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

DIRECCIÓN DE NACIONAL DE SEGUROS S.A. ES CALLE 94 NRO 11 - 30 BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4.
(057 1) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co



PASA
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Defensor principal: Liliana Otero
Defensor suplente: Sara Garcés
Calle 62 # 9A-80 Of: 817 Ed. Lourdes Center / Bogotá D.C.
(057 1) 217 4707
defensornacionaldeseguros@umobogadogados.com

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400025281	1	BOGOTÁ D.C.	4 /9 /2020	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCIÓN GENERAL
00:00 Horas del 30 /8 /2020	00:00 Horas del 20 /9 /2023	MODIFICACIÃ"N	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
			TELÉFONO 7463219

TOMADOR DIRECCIÓN	INSTRUMENTACION SA CRA 15 A NO. 118-12, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	NIT TELÉFONO	860.001.130 - 4 7477836
ASEGURADO DIRECCIÓN	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL SIN DIRECCION CONDOR, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	NIT TELÉFONO	900.474.727 - 4 3192930
BENEFICIARIO DIRECCIÓN	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL SIN DIRECCION CONDOR, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	NIT TELÉFONO	900.474.727 - 4 3192930

***** FIN PÓLIZA *****

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS
ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

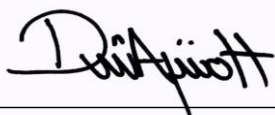
VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	\$	6.791.897,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	\$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
	\$ 6.791.896,89

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN SEPTIEMBRE 4 DE 2020



NACIONAL DE SEGUROS S.A.



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400025281, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

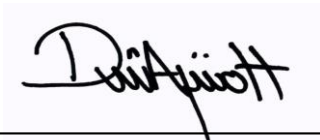
Tomador : INSTRUMENTACION SA

NIT : 860.001.130 - 4

Asegurado : MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

NIT : 900.474.727 - 4

Se expide la presente certificación a los 04 días del mes de Septiembre de 2020.



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

